

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 21/06/2019	

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME

14 05 2025
DÍA MES AÑO

INFORME SUPERVISIÓN DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Contrato	Orden de compra N° 139286 del 16 de diciembre del 2024
OBJETO	Adquirir computadores de escritorio y portátiles con destino a las áreas administrativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas, para fortalecer y modernizar el parque informático de la institución.
CONTRATISTA	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.
NIT CONTRATISTA	NIT 804.000.673-3
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Ramiro Humberto Vergara Rodríguez
C.C.	91.431.735 de Barrancabermeja
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	20 de diciembre de 2024
PLAZO DEL CONTRATO	Cuatro (04) meses
FECHA ACTA DE INICIO	07 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO	17 de abril de 2025
PRÓRROGA N° 1	43 días
SUSPENSIONES	No aplica
REINICIOS	No aplica
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 de mayo de 2025
VALOR DEL CONTRATO	Trescientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil veinticinco pesos con noventa centavos (\$ 355.459.025.90)
ADICIONES	No aplica
VALOR TOTAL CON ADICIONES	Trescientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil veinticinco pesos con noventa centavos (\$ 355.459.025.90)

PRÓRROGAS: SI: X NO: _____

TIEMPO PRÓRROGA: Cuarenta y tres (43) días.

FECHA TERMINACIÓN CONTRATO PRORROGADO: 30 de mayo de 2025

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL		
2.1 SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Fecha Expedición	Valor
4545	22 de noviembre del 2024	\$ 3.175.228.103

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 21/06/2019	

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Fecha Expedición	Valor
10820	18 de diciembre del 2024	\$ 355.459.026

2.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ADICIÓN		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Fecha Expedición	Valor
No aplica	No aplica	No aplica
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Fecha Expedición	Valor
No aplica	No aplica	No aplica

3. DATOS DEL SUPERVISOR		
NOMBRE	Yuleima Ortiz Zambrano	
CARGO	Líder Red de Datos UDNET	
SEDE	Aduanilla de Paiba	
CORREO ELECTRÓNICO	udnet@udistrital.edu.co	
TELÉFONO	6013239300	EXT. 1305 -1307
ACTO DE DESIGNACIÓN	No aplica	

4. DATOS DE LA PÓLIZA	
COMPAÑÍA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NÚMERO DE PÓLIZA	N° 400 47 994000104418 ANEXO 0

4.1. POLIZA SUSCRIPCIÓN CONTRATO (Anexo 0)							
TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$)	VIGENCIA					
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	\$ 35.545.902.59	16	12	2024	17	10	2025
Calidad del Bien o Servicio	\$ 35.545.902.59	16	12	2024	17	10	2025
Pago de salarios y prestaciones sociales	\$ 17.772.951.29	16	12	2024	17	04	2028
Fecha de aprobación de póliza: 20/12/2024							

4.2. POLIZA PRORROGA N°1 (Anexo 1)							
TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$)	VIGENCIA					
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	\$ 35.545.902.59	16	12	2024	30	11	2025
Calidad del Bien o Servicio	\$ 35.545.902.59	16	12	2024	30	11	2025
Pago de salarios y prestaciones sociales	\$ 17.772.951.29	16	12	2024	30	05	2028
Fecha de aprobación de póliza: 15/04/2025							

Nota: Información tomada de la aprobación de pólizas expedida por la Oficina de Contratación.

5. BALANCE FINANCIERO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 21/06/2019	

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 355.459.025,90
VALOR ADICIONADO:	No aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 355.459.025,90
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	No aplica
VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR AL CONTRATISTA:	No aplica
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DE LA UNIVESIDAD:	No aplica

5.1. GESTIÓN DE PAGOS

De acuerdo con la ejecución de la orden de compra N° 139286 del 16 de diciembre del 2024, no se han realizado pagos.

5.2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos girados: \$ 0
Porcentaje de pagos realizados: 0%
Porcentaje de pagos en trámite: 0%
Porcentaje de pagos pendientes por realizar: 100%

6. AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Plazo Inicial: 120 días
Plazo total con prorrogas: 163 días
Porcentaje avance en tiempo: 82%
Porcentaje de ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos): 0%

7. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO:

En el mes de abril se solicita el equipo que fue ofertado y se deje en firme la ficha técnica del mismo. Esto teniendo en cuenta que se recibieron dos fichas técnicas y se solicita propuesta con fechas para entrega de los equipos a la universidad.

Se acuerda la recepción de los equipos para los días 9,10 y 11, sin embargo, debido a inconsistencias entre las características de los equipos que se iban a entregar, las de la página del fabricante y las cajas que los contienen, no fueron recibidos.

Posteriormente la empresa HAS envía solicitud de prórroga hasta el 30 de mayo con el fin de solucionar el inconveniente presentado, dicha prórroga fue firmada por las partes el día 11 de abril y se finaliza el proceso con la actualización de la póliza.

La documentación relevante al contrato reposa en medio digital en la carpeta compartida para trazabilidad del contrato en la ruta:

[\\10.20.200.103\udnet\\$\EXPEDIENTES_CONTRACTUALES\2024\COMPUTADORES\139286_HAS\02_Contractual](\\10.20.200.103\udnet$\EXPEDIENTES_CONTRACTUALES\2024\COMPUTADORES\139286_HAS\02_Contractual)

Nota: Para ingresar a la carpeta compartida es necesario tener cuenta de dominio udistrital.edu.co y solicitar acceso a la Red de Datos UDNET.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 21/06/2019	

8. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No SI

Los equipos computadores que serían entregados a la universidad en el mes de abril no cumplen con las especificaciones técnicas de la ficha técnica enviada por la empresa, la página web y las cajas en las cuales llego cada equipo, por lo cual la supervisión no los recibe y solicita a la empresa verificar la oferta realizada a la universidad.

9. INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES A LA UNIVERSIDAD

No SI

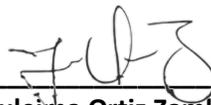
10. LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No SI

NOTA: Como supervisor del contrato certifico que el contratista se encuentra desarrollando las actividades inherentes a la ejecución de la orden de compra N° 139286 del 16 de diciembre del 2024 sin presentar ningún contratiempo y cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato.

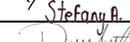
Con el presente informe y de acuerdo a lo establecido en los numerales 32 y 33 del Artículo 18° de la Resolución de Rectoría N° 629 de 2016- Manual de Interventoría y Supervisión, certifico que los informes físicos, técnicos, financieros y administrativos sobre el avance de la ejecución del objeto contractual, así como los demás documentos del proceso, reposan en el expediente de la orden de compra N° 139286 del 16 de diciembre del 2024

Por lo anterior se firma a los **14** días del mes de **mayo** de **2025**.



Yuleima Ortiz Zambrano
Líder Red de Datos UDNET

Supervisora de la orden de compra N° 139286 de 2024.

	Nombre	Cargo y/o vinculación	Firma
VoBo.	Alejandro Daza Corredor	Jefe Oficina Asesora de Tecnologías e Información	
Revisó	Stefany Arias	CPS OATI UDNET	 Stefany A.
Elaboró	Diana Acosta Peña	CPS Red de Datos UDNET	 Diana Acosta

**RE: Formato de Ficha Técnica Diligenciada - HAS LTDA**

Desde Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Fecha Vie 11/04/2025 10:18

Para UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>; AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

📎 7 archivos adjuntos (1 MB)

CAMARA DE COMERCIO MARZO-ABRIL.pdf; RUT HAS 08-04-2025.pdf; PLANILLA CORTA MARZO NI804000673.pdf; CERTIFICACION DE APORTES PARAS FISCALES MARZO.pdf; CC-RuthBeatrizBeltranVargas_RF.pdf; TP RUTH B BELTRAN REVISOR FISCAL.pdf; 4. CERT RUTH B FEBRERO 6.pdf;

Cordial saludo,

Nos permitimos remitir la documentación solicitada:

1. Certificado de existencia y representación (No mayor a 90 días)
2. Certificado de Registro Tributario - RUT
3. Certificado de parafiscales actualizado y planillas que respalda el mismo
4. Copia de la cédula y tarjeta profesional del contador o revisor fiscal
5. Antecedentes de la tarjeta profesional del contador o revisor fiscal

Quedamos atentos ante cualquier nuevo requerimiento.

De antemano muchas gracias por su gestión.



Ejecución de contratos
Legalización, Radicación y Cartera .

☎ (607) 647 1515
✉ legalización@hasltda.com
📍 Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
🌐 www.hasltda.com

Nueva Página Web



Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

De: UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>

Enviado: viernes, 11 de abril de 2025 10:15 a. m.

Para: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>; AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

Asunto: RE: Formato de Ficha Técnica Diligenciada - HAS LTDA

Cordial saludo,

Con le objetivo de dar continuidad al tramite de prorroga, requerimos que nos remitan a la mayor brevedad los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación (No mayor a 90 días)
2. Certificado de Registro Tributario - RUT
3. Certificado de parafiscales actualizado y planillas que respalda el mismo
4. Copia de la cédula y tarjeta profesional del contador o revisor fiscal
5. Antecedentes de la tarjeta profesional del contador o revisor fiscal

--

Cordialmente,

Unidad Red de Datos UDNET
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
www.udistrital.edu.co
PBX: (+57) 6013239300 ext 1301
Sede: Calle 13 # 31 -75
Bogotá D.C. - República de Colombia
Acreditación Institucional de Alta Calidad - Resolución N° 023653 del 10 de diciembre del 2021
[Encuesta de percepción del servicio y atención al ciudadano](#)

Proyectó: Stefany Arias

De: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasitda.com>

Enviado: viernes, 11 de abril de 2025 9:58

Para: UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>; AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

Asunto: RE: Formato de Ficha Técnica Diligenciada - HAS LTDA

Bucaramanga, 10 de abril de 2025.

Señores

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

N.I.T.: 899.999.230

Neiva

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 139286 – CASO FORTUITO

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.431.735** de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra No. 139286, de la forma más atenta y teniendo en cuenta que:

<< Ver documento >>

atentamente,



Ejecución de contratos
Legalización, Radicación y Cartera .

(607) 647 1515
legalización@hasltda.com
Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
www.hasltda.com

Nueva Página Web



Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda



Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

De: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Enviado: viernes, 11 de abril de 2025 9:40 a. m.

Para: UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>; AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

Cc: Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>; Ramiro Vergara <ramiro.vergara@hasltda.com>; Inventarios HAS LTDA <Jerson.arias@hasltda.com>; Amp Has <amp@hasltda.com>; Juridico <juridico@hasltda.com>

Asunto: RE: Formato de Ficha Técnica Diligenciada - HAS LTDA

Bucaramanga, 10 de marzo de 2025.

Señores

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

N.I.T.: 899.999.230

Neiva

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 139286 – CASO FORTUITO

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.431.735** de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra No. 139286, de la forma más atenta y teniendo en cuenta que:

<< Ver documento >>

atentamente,



Ejecución de contratos
Legalización, Radicación y Cartera .

(607) 647 1515
legalización@hasltda.com
Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
www.hasltda.com

Nueva Página Web



Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

De: Juridico <juridico@hasltda.com>

Enviado: jueves, 10 de abril de 2025 9:33 p. m.

Para: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>; UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>; AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

Cc: Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>; Ramiro Vergara <ramiro.vergara@hasltda.com>; Inventarios HAS LTDA <Jerson.arias@hasltda.com>; Amp Has <amp@hasltda.com>

Asunto: RE: Formato de Ficha Técnica Diligenciada - HAS LTDA

Cordial saludo

Por parte del Equipo Juridico y Ejecución de Contrato confirmamos asistencia para la reunión virtual el día viernes 11 de abril, a las 9:00 a.m.

Atentamente

Equipo Juridico
Hardware Asesorías Software Ltda.

De: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Enviado: jueves, 10 de abril de 2025 6:01 p. m.

Para: UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>; AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

Cc: Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>; Ramiro Vergara <ramiro.vergara@hasltda.com>; Inventarios HAS LTDA <Jerson.arias@hasltda.com>; Amp Has <amp@hasltda.com>; Juridico <juridico@hasltda.com>

Asunto: RE: Formato de Ficha Técnica Diligenciada - HAS LTDA

Bucaramanga, 10 de marzo de 2025.

Señores
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
N.I.T.: 899.999.230
Neiva

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 139286 – CASO FORTUITO

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.431.735** de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra No. 139286, de la forma más atenta y teniendo en cuenta que:

<< Ver documento >>

atentamente,



Ejecución de contratos
Legalización, Radicación y Cartera .

(607) 647 1515
legalización@hasltda.com
Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
www.hasltda.com

Nueva Página Web

Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

De: UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>

Enviado: jueves, 10 de abril de 2025 1:43 p. m.

Para: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>; Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>; Inventarios HAS LTDA <Jerson.arias@hasltda.com>; jhoana.quevedo@hasltda.com <jhoana.quevedo@hasltda.com>; Ramiro Vergara <ramiro.vergara@hasltda.com>

Cc: AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

Asunto: RE: Formato de Ficha Técnica Diligenciada - HAS LTDA

Buenas tardes señores HAS

Desde la supervisión de la Orden de Compra N. 139286 estamos muy preocupados ya que no hemos obtenido respuesta por parte de ustedes en la fecha en la cual serán entregados los 121 equipos todo en uno.

La orden de compra vence el 17 de abril y habíamos planeado las entregas del miércoles 9 al viernes 11 de abril y no fue posible ya que las características de los equipos que se iban a entregar no coinciden con las de la página del fabricante y tampoco con las cajas que los contienen.

Es importante aclarar que esta situación no nos genera confianza al interior de la Universidad y estamos a la espera de la explicación de ustedes como proveedor y del plan a seguir para cumplir con el compromiso contractual.

He llamado varias veces al número de contacto que tengo y no me contestan, atenta a su pronta respuesta.

Cordialmente,

Unidad Red de Datos UDNET
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

www.udistrital.edu.co

PBX: (+57) 6013239300 ext 1301

Sede: Calle 13 # 31 -75

Bogotá D.C. - República de Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad - Resolución N° 023653 del 10 de diciembre del 2021

[Encuesta de percepción del servicio y atención al ciudadano](#)

Proyectó: Yuleima Ortiz

De: UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>

Enviado: miércoles, 9 de abril de 2025 11:32

Para: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>; ingrid.pita@hasltda.com <ingrid.pita@hasltda.com>; Jerson.arias@hasltda.com <Jerson.arias@hasltda.com>; jhoana.quevedo@hasltda.com <jhoana.quevedo@hasltda.com>; ramiro.vergara@hasltda.com <ramiro.vergara@hasltda.com>

Cc: AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

Asunto: RE: Formato de Ficha Técnica Diligenciada - HAS LTDA

Buenos días

Los equipos no serán recibidos ya que al realizar la verificación se encuentra que las características técnicas no coinciden, las cajas tienen una información, el equipo está configurado de una manera diferente y al consultar el serial en la página del fabricante se encuentra una configuración completamente diferente, en algunos casos de los que hemos verificado encontramos que los datos de la caja y de la página del fabricante coinciden pero la configuración del equipo es otra, es de características inferiores.

Nos preocupa que al ser equipos nuevos, comprados directamente al fabricante si pasar por ninguna modificación exista esta diferencia.

Los equipos serán devueltos y esperamos su atención urgente teniendo en cuenta que la orden vence el 17 de abril.

mostramos un ejemplo a continuación:

Caja

VZ4714G-I315NW
 Veriton Z4714G
 RMN: D22W1

Microsoft Product Key ID
 3556127150091

OS Windows 11 Pro

1 month trial for new Microsoft 365 customers.
 Credit card required.
 23.8" Wide View Angle Monitor with Full HD 1080P

MONITOR	23.8" Wide View Angle Monitor with Full HD 1080P	
CPU	Intel® Core™ i3-13100 processor	
RAM	16GB DDR4 Memory	
HDD	512GB Solid-State Drive	
OPTICAL	None	
VIDEO	Intel® UHD Graphics 730	
NETWORKING	Integrated LAN 10/100/1000 Mbps	

This device complies with Part 15 of the FCC Rules. Operation is subject to the following two conditions: (1) this device may not cause harmful interference, and (2) this device must accept any interference received, including interference that may cause undesired operation.

MAC: D4-61-37-09-92-6C

Hecho en China

UUID(B.E.): D4613709-926C-2024-0227-225605000000

UUID(L.E.): 093761D4-6C92-2420-0227-225605000000

P/N: DQ.VXZAL.008

SNID: 40800732730

EAN: 4 711121 954580

S/N: DQVXZAL00840801C9F3000

UPC: 1 95133 24220 2

Keyboard S/N : DKUSB1P0N14048055CK701

Mouse S/N : DC1121102535201C87K701

Página del fabricante

Garantía

En garantía

Según nuestros registros, su producto está en garantía. Acer garantiza que sus productos estarán libres de defectos en materiales y mano de obra durante el período de garantía limitada.

[VER MÁS INFORMACIÓN](#)

Detalles de la garantía

Tipo de garantía	1 año de garantía en taller
Fecha de inicio	29-04-2024
Fecha de expiración	29-04-2025
Días restantes	Quedan (19) días de garantía

¿Necesita actualizar su garantía? La garantía limitada de Acer comienza el día en que adquirió su equipo Acer. Haga clic en el siguiente enlace para cargar su prueba de compra y con gusto actualizaremos la garantía adecuadamente.

[ENVIAR EL COMPROBANTE DE COMPRA](#)

Su producto

Modelo	VZ4714G
Descripción	VZ4714G-I315NW WNPRC64CoVtW1/Ci3-13100/16G/512GB PCI SSD/23.8
Número de parte	DQ.VXZAL.008
SNID	40800732730
País de compra	CO

[SOPORTE DE PRODUCTO](#)

[RESTABLECER FORMULARIO](#)

Configuración real del equipo

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO: COMPUTADOR ESCRITORIO TODO EN UNO

		VERIFICADO SI (X)
Marca	Acer	
Modelo	VERITON Z4714G	
Procesador	Core i3 13100 Cantidad de núcleos totales: 4 Cores Cantidad Subprocesos totales: 8 Hilos	
Mainboard - Puertos	Front/Side I/O connectors • Card reader: Yes • Audio jack(s): 1 • USB 3.2 Gen1 Type A port(s): 2 • USB 3.2 Gen2x2 Type C port(s): 1 Rear I/O connectors • HDMI port(s) Port 1 HDMI-in • DisplayPort (DP) ports: 1 • LAN port(s): 1 • USB 2.0 Type A port(s): 1 • USB 3.2 Gen2 Type A port(s): 2	
Memoria	8 GB DDR4	
Disco Duro	256 PCIe	
Tarjeta de video	Gráficos UHD Intel® 730	
Conectividad – Puertos Red	LAN: Intel® I219-LM 1 Gigabit Network Connection WLAN: Realtek RTL8852BE Wi-Fi 6 802.11 ax 2x2 + Bluetooth 5.3	
Tarjeta de Sonido (integrada)	SI	
Parlante y micrófono	SI Integrados	
Cámara	Web cam Integrada de 5.0 MP	
Monitor	Pantalla 23,8" LCD/ FHD 1920 X 1080	
Mouse	Si/Alámbrico USB	
Teclado	Si/Alámbrico USB	
Sistema Operativo	Windows 11 Pro	

Cordialmente,

Unidad Red de Datos UDNET
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
www.udistrital.edu.co
 PBX: (+57) 6013239300 ext 1301
 Sede: Calle 13 # 31 -75
 Bogotá D.C. - República de Colombia
 Acreditación Institucional de Alta Calidad - Resolución N° 023653 del 10 de diciembre del 2021
[Encuesta de percepción del servicio y atención al ciudadano](#)

Proyectó: Yuleima Ortiz

De: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>
 Enviado: martes, 8 de abril de 2025 16:36
 Para: AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>
 Cc: UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>
 Asunto: RE: Formato de Ficha Técnica Diligenciada - HAS LTDA

Cordial saludo
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
SEDES TECNOLOGICA - BOSA PORVENIR

De la forma mas atenta solicito su amable colaboración para confirmar la entrega de la orden de compra No. **139286**, para el dia de mañana 09 de Abril del 2025.

1. Envío Documentacion para revision y aprobacion Archivo comprimido

- Formato de Recepción todo e Uno por sedes Diligenciado
- Acta de Entrega con seriales
- Proforma

2. Relacion de Distribucion por sedes

Item	Sede	Direccion de Entrega	Cantidad de Equipos	Fecha de Entrega	Hora
1	Tecnologica	Calle 68D Bis A sur #49F - 70	14	9/04/2025	11:30 a. m.
2	Bosa Porvenir	Calle 52 Sur #93D - 97	8	9/04/2025	9:00 a. m.

3. Datos del Personal de Entrega

1. Tecnico

Fabian Rivera Martin
Cedula 1000349337

Datos del Conductor

- ✓ Hubert Ramos
- ✓ Cedula: 80169314
- ✓ Placa: LJT429
- ✓ Vehículo Renault Kangoo blanco Camioneta tipo panel

Quedo muy atenta a sus comentarios

Ejecución de contratos
Legalización, Radicación y Cartera .

(607) 647 1515
legalización@hasltda.com
Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
www.hasltda.com

Nueva Página Web

Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

De: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Enviado: lunes, 7 de abril de 2025 4:39 p. m.

Para: AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

Cc: UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>

Asunto: RE: Formato de Ficha Técnica Diligenciada - HAS LTDA

Bucaramanga, 07 de abril de 2025

Señores
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
BOGOTA D.C.

REFERENCIA: CERTIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS ORDEN DE COMPRA No. 139286

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.431.735 de Barrancabermeja, actuando en mi calidad de Representante legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3 en el marco de ejecución de la orden de compra por error involuntario se envió mediante correo electrónico el día 28 de febrero del 2025 la ficha técnica de referencia **VERITON VVZ4724GT-I711NKM** no siendo esta la correcta, por lo tanto Hardware Asesorías Software Ltda, al percatarse del error envió nuevamente el día 06 de marzo la ficha técnica correcta de referencia **All in One Acer Veriton Z4714G**, así las cosas, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que el equipo ofertado es de la referencia All in One Acer Veriton Z4714G., así mismo, certifico que el equipo cumple con las especificaciones técnicas establecidas la orden de compra con la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**, para finalizar, adjuntamos Ficha Técnica con la finalidad de dejar en firme el equipo a entregar.

>>Ver Adjunto Ficha Técnica>>



Ejecución de contratos
Legalización, Radicación y Cartera .

(607) 647 1515
legalización@hasltda.com
Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
www.hasltda.com

Nueva Página Web



Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pio, Bucaramanga- Santander.

De: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Enviado: lunes, 7 de abril de 2025 3:26 p. m.

Para: AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

Cc: UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>

Asunto: RE: Formato de Ficha Técnica Diligenciada - HAS LTDA

Bucaramanga, 07 de abril de 2025

Señores
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
BOGOTA D.C.

REFERENCIA: CERTIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS ORDEN DE COMPRA No. 139286

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.431.735 de Barrancabermeja, actuando en mi calidad de Representante legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que el equipo ofertado es de la referencia All in One Acer Veriton Z4714G., así mismo, certifico que el mismo cumple con las especificaciones técnicas establecidas la orden de compra con la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**, para finalizar, adjuntamos Ficha Técnica con la finalidad de dejar en firme el equipo a entregar.

>>Ver Adjunto Ficha Técnica>>

Conforme a la fecha de entrega de los equipos sería el día jueves o viernes de la presente semana.

Quedo super atenta a la confirmación para programar el despacho.

Atentamente,



Ejecución de contratos
Legalización, Radicación y Cartera .

(607) 647 1515
legalización@hasltda.com
Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
www.hasltda.com

Nueva Página Web



Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

De: AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

Enviado: lunes, 7 de abril de 2025 11:21 a. m.

Para: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>; Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>

Cc: AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>; UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>

Asunto: RE: Formato de Ficha Técnica Diligenciada - HAS LTDA

Cordial Saludo

Señores
HAS LTDA

Para dar continuidad a la ejecución de la orden de compra, se solicita documento en el cual se indique claramente a la universidad el equipo que fue ofertado y se deje en firme la ficha técnica del mismo. Esto teniendo en cuenta que se recibieron dos fichas técnicas.

Así mismo se solicita se envíe propuesta con fechas de entrega de los equipos, tener en cuenta que la orden de compra vence el 17 de abril del año en curso.

Cordialmente,

Área de Telecomunicaciones - Red de Datos UDNET
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
www.udistrital.edu.co

PBX: (+57) 6013239300 ext 1305

Sede: Calle 13 # 31 -75

Bogotá D.C. - República de Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad - Resolución N° 023653 del 10 de diciembre del 2021

[Encuesta de percepción del servicio y atención al ciudadano](#)

Proyecto: Diana Acosta

De: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Enviado: lunes, 3 de marzo de 2025 12:41

Para: AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

Cc: Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>

Asunto: RE: Formato de Ficha Técnica Diligenciada - HAS LTDA

No suele recibir correo electrónico de legalizacion@hasltda.com. [Por qué es esto importante](#)

Buen día

Por favor hacer caso omiso de la información anteriormente enviada.

atentamente

Ejecución de contratos
Legalización, Radicación y Cartera .

(607) 647 1515
legalización@hasltda.com
Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
www.hasltda.com

Nueva Página Web

Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

De: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Enviado: lunes, 3 de marzo de 2025 11:54 a. m.

Para: telecomunicaciones@udistrital.edu.co <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

Cc: Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>

Asunto: RE: Formato de Ficha Técnica Diligenciada - HAS LTDA

Adjunto los Formatos actualizados de la SEDE Publicaciones - CALLE 40

Quedo atenta



Ejecución de contratos
Legalización, Radicación y Cartera .

(607) 647 1515
legalización@hasltda.com
Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
www.hasltda.com

Nueva Página Web



Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda



Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

De: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Enviado: lunes, 3 de marzo de 2025 11:28 a. m.

Para: telecomunicaciones@udistrital.edu.co <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

Cc: Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>

Asunto: RE: Formato de Ficha Técnica Diligenciada - HAS LTDA

Adjunto los Formatos actualizados.

Quedo atenta



Ejecución de contratos
Legalización, Radicación y Cartera .

(607) 647 1515
legalización@hasltda.com
Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
www.hasltda.com

Nueva Página Web



Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda



Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

De: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Enviado: lunes, 3 de marzo de 2025 10:42 a. m.

Para: telecomunicaciones@udistrital.edu.co <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

Cc: Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>

Asunto: Formato de Ficha Técnica Diligenciada - HAS LTDA

Cordial saludo

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS - SEDE ADUANILLA DE PAIPA

De la forma mas atenta remito el Formato diligenciado para revisión y aprobación del mismo.

Quedo atenta a sus comentarios



Ejecución de contratos
Legalización, Radicación y Cartera .

(607) 647 1515
legalización@hasltda.com
Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
www.hasltda.com

Nueva Página Web



Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

Bucaramanga, 10 de abril de 2025.

Señores

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

N.I.T.: 899.999.230

Neiva

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 139286 – CASO FORTUITO

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.431.735** de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra No. 139286, de la forma más atenta y teniendo en cuenta que:

Que actualmente se ejecuta la Orden de Compra No. 139286 suscrita entre Hardware Asesorías Software Ltda., y la Universidad Distrital Francisco Jose De Caldas cuyo objeto es ***“ADQUIRIR COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y PORTÁTILES CON DESTINO A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS, PARA FORTALECER Y MODERNIZAR EL PARQUE INFORMÁTICO DE LA INSTITUCIÓN”*** por un valor de \$ 355.459.025,90 con un plazo de ejecución hasta el 17 de abril de 2025.

Que conforme a la ejecución de la Orden de Compra No. 139286 al momento en que se tuvo conocimiento de la aceptación se dio inicio a los procedimientos de abastecimiento necesarios para realizar la correspondiente ejecución contractual, esto de la mano con el fabricante y los distribuidores mayoristas de los productos ofertados, donde se cumplió con la ejecución regular de la orden de compra, entregando los equipos en el tiempo establecido, actuando con la diligencia que se espera de un hombre de negocios, tal como establece la sentencia SC-2749 de 2021.

Que, con forme a las especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Compra Hardware Asesorías Software Ltda., procedió a enviar a Fabricar los equipos así; *etp03 - ETP-AIO 23.8"-6Z. ETP - 4800 - BASICA - NA - SSD - 256 GB PCIE - 8 GB - ZONA 1.*

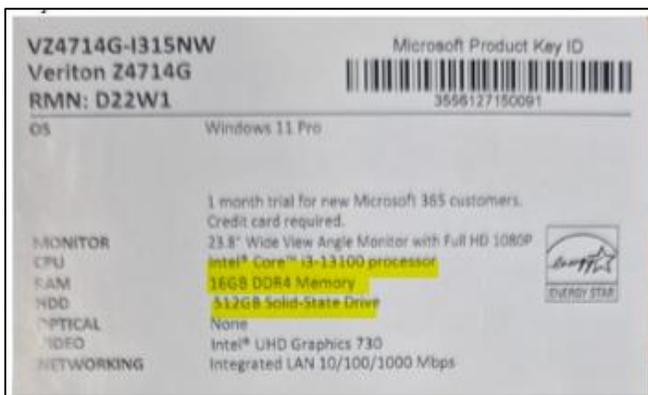
Que el 08 de abril de 2025 se procedió a realizar la entrega, pero los mismos fueron rechazados por la entidad y mediante comunicado vía correo electrónico del 9 de abril de 2025 11:32

manifestaron lo siguiente: *“que las características de los equipos que se iban a entregar no coinciden con las de la página del fabricante y tampoco con las cajas que los contienen.”*

“Nos preocupa que al ser equipos nuevos, comprados directamente al fabricante si pasar por ninguna modificación exista esta diferencia.”

Que, desde Hardware Asesorías Software Ltda., manifestamos a la entidad que los equipos allegados no han sido manipulados garantizando su originalidad e integridad, si bien existe discrepancia entre la etiqueta de la “caja” la “página del fabricante” y la configuración del equipo como podemos evidenciar a continuación:

CAJA



PAGINA FABRICANTE

Modelo	VZ4714G
Descripción	VZ4714G-I315NW WNPRC64CoVtW1/Ci3-13100/16G/512GB PCI SSD/23.8
Número de parte	DQ.VXZAL.008
SNID	40800732730
País de compra	CO

Por lo tanto, los equipos vienen de fabrica con la configuración de la orden de compra No. 139286 “etp03 - ETP-AIO 23.8”-67. ETP - 4800 - BASICA - NA - SSD - 256 GB PCIE - 8 GB - ZONA 1” es decir, cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Que ofrecemos disculpas por las imprecisiones que se presentaron entre la etiqueta de la caja la pagina oficial del fabricante y la configuración del equipo, es de resaltar que es algo que HASLTDA, no pudo prever pues por lo general no se presentan este tipo de incoherencias, resaltamos nuestra diligencia y pericia para realizar el debido desempeño del contrato y entendemos la vital el importancia del cumplimiento total de la obligación y en aras del mencionado negocio jurídico se propone como alternativa recoger los equipos y enviar al fabricante a configurar con forme la etiqueta de la caja y la página oficial, es decir, con **RAM de 16GB y SSD de 512 GB.**, es de aclarar, que la nueva configuración no genera costo adicional para la entidad y Hardware Asesorías Software Ltda., asume los costos de traslado, configuración y envió, Por último, para realizar dicha operación, es necesario de tiempo adicional, con el fin de dar por finiquitada la obligación contractual se requiere prorroga a la orden de Compra No. 139286, es decir, **hasta el 30 de mayo de 2025.**

Respecto de la responsabilidad del contratista, los hechos mencionados anteriormente se configuran como una causal que deriva en la **EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD** por el incumplimiento del presente contrato, en razón al **CASO FORTUITO**, imprevisible e irresistible, que permaneció oculto y se desconoció, el cual además, es ajeno de la buena voluntad, transparencia, lealtad y buena conducta que ha ejercido la sociedad Hardware Asesorías Software Ltda., teniendo en cuenta que se presentaron circunstancias transitorias que conllevaron al imposible cumplimiento de forma momentánea de las obligaciones contempladas en los términos establecidos en el contrato.

Por otra parte, **en lo concerniente a la viabilidad jurídica de la prórroga al plazo ejecución** del contrato El Honorable Consejo de Estado ha precisado en cuanto a su adición y **prórroga** cuenta con los siguientes matices:

*“No existe prohibición legal para prorrogar el plazo de los contratos estatales; por el contrario, en el artículo 40 de la ley 80 de 1993, se puede concluir que está permitida, pues esa norma establece la regla general de la libertad de estipulaciones. De modo de que esa disposición (sic) se puede concluir en que los contratos estatales, **es posible la prórroga** si la respectiva entidad considera que mediante esa figura **se cumplen los fines estatales**, conforme a los artículos 3 a 5 de la misma ley, y si las partes consideran conveniente y necesario y no resulta contrario a la constitución, la ley, el orden público, los principios y finalidad de la misma ley y a los de la buena administración. La prórroga del plazo de los contratos tiene **sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de esencia del contrato a que alude el artículo 1501 del código civil** y, por tanto, se puede modificar por acuerdo entre las partes”. (texto subrayado y en negrilla fuera del texto original)*

[...]

Respecto de la posibilidad de modificación, la Corte Constitucional, mediante sentencia C-416 de 2024, expresó lo siguiente sobre la posibilidad de modificar los contratos estatales:

*<<Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en **aras de la realización de los fines del Estado**, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para «[...] evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación”, entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 20016, la Corte Constitucional*

señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios>>.

Por su parte, la Corte Constitucional, en la Sentencia C-235 de 2019, estableció que la prórroga es un instrumento que materializa los principios de eficacia, economía y planeación en la función administrativa. Esta figura no solo asegura la ejecución eficiente de los recursos públicos, sino que también responde a las necesidades específicas del contrato, siempre que se respeten los límites legales y se garantice la transparencia en la contratación estatal.

Por lo tanto, jurídicamente es viable realizar modificaciones y/o prórrogas al contrato y Maxime cuando son de mutuo acuerdo y cuyo objetivo es cumplir con la finalidad de la entidad respecto al objeto del proyecto.

Que, teniendo en cuenta lo anterior, en aras de los principios de la buena fe, la permanencia y prevalencia del negocio, la transparencia, el cumplimiento, la debida diligencia de administrador, la honestidad y lealtad, solicitamos amablemente a la entidad lo siguiente:

PETICIÓN

PRIMERO: - APROBAR - **PRÓRROGA** al plazo de ejecución de la orden de compra No. **139286**, es decir hasta el día **30 de mayo del 2025** lo anterior de acuerdo con la información suministrada, con la claridad y salvedad correspondiente que, de superarse los imprevistos Hardware Asesorías Software Ltda., adelantará la entrega de los equipos obrantes de la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.

Agradeciendo de antemano su atenta colaboración, estaremos atentos a la aprobación de esta solicitud para adelantar los trámites.

Atentamente,



RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ

Representante Legal

Hardware Asesorías Software Ltda.

Ramiro.vergara@hasltda.com

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	SOLICITUD DE ADICIÓN O PRORROGA	Código: GC-PR-014-FR-055	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 22/12/2023	

Adición _____

Prórroga x

PRESENTACIÓN

El presente informe tiene como objetivo solicitar a la Universidad Distrital la modificación al Contrato que se describe a continuación:

a. Información general

TIPO DE CONTRATO	Orden de Compra
CONTRATO	139286 del 16 de diciembre de 2024
No. CONTRATO	139286 de 2024
OBJETO	Adquirir computadores de escritorio y portátiles con destino a las áreas administrativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas, para fortalecer y modernizar el parque informático de la institución.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
PLAZO INICIAL	Ciento veinte (120) días
VIGENCIA	2024
FECHA DE INICIACIÓN	07 de enero de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 355.459.025.90 M/CTE), IVA incluido, así como los demás impuestos, tasas y retenciones, vigentes y aplicables
CONTRATISTA	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA. identificado con NIT 804.000.673-3
SUPERVISOR	Unidad de Red de Datos

b. Prórrogas

Contrato adicional No.	Tiempo
No aplica	No aplica

c. Suspensión y ampliaciones de suspensión

Contrato adicional No.	Tiempo
No aplica	No aplica

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	SOLICITUD DE ADICIÓN O PRORROGA	Código: GC-PR-014-FR-055	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 22/12/2023	

d. Adiciones

Contrato adicional No.	Valor
No aplica	No aplica

e. Condiciones actuales del contrato

Plazo actual del contrato	Ciento veinte (120) días
Fecha de terminación actual del contrato	17 de abril de 2025
Valor actual del contrato	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 355.459.025.90 M/CTE)

f. Estado físico

Hasta el once (11) del mes de abril del año 2025, no se han recibido equipos.

g. Estado financiero

Hasta el once (11) del mes de abril del año 2025, el proyecto presentaba un valor ejecutado de \$0 que corresponde al 0% con respecto al valor actual del contrato.

h. Solicitud de adición

1. Causales de adición

No aplica

2. Recursos a Suprimir correspondiente a las actividades que no se van a ejecutar

No aplica

3. Recursos para obras adicionales

No aplica

4. Recursos para ítems no previstos

No aplica

5. Valor de la adición

No aplica

i. Solicitud de prórroga

Considerando que en la actividad de recepción de equipos del 08 de abril, la supervisión observó que las características de los equipos no coincidían con las especificaciones publicadas en la página del fabricante y tampoco con las cajas que los contenían, la Red de Datos procedió a enviar comunicación al proveedor informando la situación y notificando la devolución de los mismos.

En este sentido, la empresa Hardware Asesorías Software Ltda., a través de la comunicación enviada a la supervisión mediante correo electrónico del día 10 de abril de 2025, solicita una prórroga para la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	SOLICITUD DE ADICIÓN O PRORROGA	Código: GC-PR-014- FR-055	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 22/12/2023	

terminación de la orden de compra N° 139286 hasta el **30 de mayo de 2025**, argumentando que:

“en aras del mencionado negocio jurídico propone como alternativa recoger los equipos y enviar al fabricante a configurar con forme la etiqueta de la caja y la página oficial, es decir, con RAM de 16GB y SSD de 512 GB., es de aclarar, que la nueva configuración no genera costo adicional para la entidad y Hardware Asesorías Software Ltda., asume los costos de traslado, configuración y envío, Por último, para realizar dicha operación, es necesario de tiempo adicional, con el fin de dar por finiquitada la obligación contractual se requiere prorroga a la orden de Compra No. 139286, es decir, hasta el 30 de mayo de 2025.”

j. Concepto de la interventoría sobre la adición y/o prorroga

No aplica

K. Solicitud de aprobación

Teniendo en cuenta las razones anteriores, la supervisión solicita a la Universidad Distrital autorizar una prórroga en plazo de un (01) mes y trece (13) días.

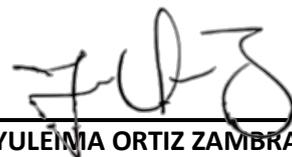
L. Obligaciones parafiscales

El Contratista anexa a esta solicitud de modificación de la orden de compra N° 139286 del 16 de diciembre de 2024, la certificación de pago de aportes de empleados del contrato, expedida por el revisor fiscal o representante legal del contratista, como también copia de la relación de pago de obligaciones parafiscales.

Para constancia de lo anterior, se firma en original y tres (3) copias la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los once (11) días del mes de abril de 2025.



RAMIRO HUMBERTO VERGARA
Representante Legal
HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.



YULEMIA ORTIZ ZAMBRANO
Supervisora
Líder Unidad de Red de Datos
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Elaboró: Stefany Arias – CPS Red de Datos

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	445202
Número de orden de compra a modificar:	139286

Entidad compradora:	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Nombre del solicitante:	Eduard Arnulfo Pinilla Rivera
Proveedor:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-04-11 12:12:41

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-04-17	2025-05-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
134502	Fortalecimiento de componentes tecnologicos para lograr la transformación digital	4545	4545	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etp03 - ACCESORIO-29. Teclado + Mouse - Alámbrico, conexión USB, Plug & Play - Todas las zonas	121.0	Unidad	62676.55	4545	7583862.55
2	etp03 - ACCESORIO-43. Guaya de seguridad - NA - Todas las zonas	121.0	Unidad	46427.07	4545	5617675.47
3	etp03 - ETP-AIO 23.8"-67. ETP - 4800 - BASICA - NA - SSD - 256 GB PCIE - 8 GB - ZONA 1	121.0	Unidad	2352000.00	4545	284592000.00
4	etp03 - COMPONENTE- AIO-163. COMPONENTE - TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	121.0	Unidad	1000.00	4545	121000.00
5	etp03 - COMPONENTE- AIO-166. COMPONENTE - CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	121.0	Unidad	100.00	4545	12100.00

6	etp03 - COMPONENTE- AIO-169. COMPONENTE - ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	121.0	Unidad	100.00	4545	12100.00
7	etp03 - COMPONENTE- AIO-186. COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO - DOWNGRADE WINDOWS 10 PRO - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	121.0	Unidad	381862.69	4545	46205385.49
8	etp03 - IVA	1.0	Unidad	11314902.39	4545	11314902.39

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración
<p>Considerando que el proveedor indica que: "en aras del mencionado negocio jurídico propone como alternativa recoger los equipos y enviar al fabricante a configurar con forme la etiqueta de la caja y la página oficial, es decir, con RAM de 16GB y SSD de 512 GB., es de aclarar, que la nueva configuración no genera costo adicional para la entidad y Hardware Asesorías Software Ltda., asume los costos de traslado, configuración y envío, Por último, para realizar dicha operación, es necesario de tiempo adicional, con el fin de dar por finiquitada la obligación contractual se requiere prorroga a la orden de Compra No. 139286, es decir, hasta el 30 de mayo de 2025."</p>

Firma ordenador del gasto

Nombre: Giovanni Tarazona Bermudez Rector

Documento: 79.571.941


Elyeth Santos Romero
VoBo Vicerector Administrativo y Financiero

Firma de proveedor

Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodriguez

Documento: 91.431.735 de Barrancabermeja

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4009255946

PÓLIZA No: 400-47-994000104418 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA	COD. AGENCIA: 400	RAMO: 47												
TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION													
<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>04</td> <td>2025</td> <td>14</td> <td>04</td> <td>2025</td> </tr> </table>		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	14	04	2025	14	04	2025	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO									
14	04	2025	14	04	2025									
FECHA DE EXPEDICIÓN		FECHA DE IMPRESIÓN												

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	IDENTIFICACIÓN: NIT	804.000.673-3
DIRECCIÓN: CRA 36 NO 46-104 BRR SAN PIO	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO: 6076471515

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	IDENTIFICACIÓN: NIT	899.999.230-7
BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	IDENTIFICACIÓN: NIT	899.999.230-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	ORDEN DE COMPRA			
	CUMPLIMIENTO	16/12/2024	30/11/2025	35,545,902.60
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	16/12/2024	30/05/2028	17,772,951.30
	CALIDAD DEL BIEN	16/12/2024	30/11/2025	35,545,902.60

BENEFICIARIOS
NIT 899999230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA 139286 REFERENTE A: ADQUIRIR COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y PORTÁTILES CON DESTINO A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS, PARA FORTALECER Y MODERNIZAR EL PARQUE INFORMÁTICO DE LA INSTITUCIÓN.

SE APLICA MODIFICATORIO DE FECHA DEL 11/04/2025 DONDE SE ACTUALIZA LOS AMPAROS DE LA POLIZA EN AUMENTO DE VIGENCIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****88,864,756.50	VALOR PRIMA: \$ *****23,032	GASTOS EXPEDICION: \$****5,000.00	IVA: \$ *****5,326	TOTAL A PAGAR: \$ *****33,358
--	--------------------------------	--------------------------------------	-----------------------	----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
GOMOSEC LTDA	GOMOSEC LTDA	3424		100.00	

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ *SERVICIOS* OPCIÓN *CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS*

FIRMA ASEGURADOR



FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CAD820710A0BF7E75F

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GC-PR-013- FR-044	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2024	

CONTRATO	Orden de Compra Nro. 139286 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de diciembre de 2024
CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONTRATISTA	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA NIT. 804000673
OBJETO Y ALCANCE	“ADQUIRIR COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y PORTÁTILES CON DESTINO A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVIAS, PARA FORTALECER Y MODERNIZAR EL PARQUE INFORMÁTICO DE LA INSTITUCIÓN.”

COMPAÑÍA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NÚMERO DE PÓLIZA	Póliza No. 400 47 994000104418 Anexo 1 expedida en virtud de la modificación en prórroga realizada a la OC 139286 de 2024. Fecha de expedición: 14/04/2025
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 355.459.025.90 M/CTE)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES Y UN (1) DÍA
PRORROGA 1	UN (1) MES Y TRECE (13) DÍAS
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES Y CATORCE (14) DÍAS

	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GC-PR-013-FR-044	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2024	

AMPAROS Y VIGENCIAS

AMPAROS				VIGENCIA					
TIPO DE AMPARO	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR ASEGURADO (\$)	Fecha Inicial			Fecha Final		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Amparo de Cumplimiento	Porcentaje %	10.00	\$35.545.902.60	16	12	2024	30	11	2025
Amparo de Calidad del Bien o Servicio	Porcentaje %	10.00	\$35.545.902.60	16	12	2024	30	11	2025
Amparo de Salarios, Prestaciones e indemnizaciones	Porcentaje %	5.00	\$17.772.951.30	16	12	2024	30	05	2028

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

Nota: De conformidad con la Resolución de Rectoría Nro. 629 del 17 de noviembre de 2016 Capítulo II Artículo 18 Numeral 9. Son funciones del interventor y/o supervisor, controlar la vigencia de las pólizas e informar lo pertinente a la Oficina de Contratación, con copia al ordenador del gasto, para lo de su competencia.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, a los **(15)** días del mes de **abril** de **2025**.

Elaborado por:

Aprobado por:

Firma: Sully Tatiana Galvis Perez

Firma: [Signature]

Nombre: Sully Tatiana Galvis Perez

Nombre: Diana Ximena Pirachican M.

Cargo: Oficina de Contratación

Cargo: Jefe Oficina de Contratación